ACTA NÚM. 4
RENUNCIA DE LICITADOR PROPUESTO
PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO
CONTRATO DE SERVICIOS

ASISTENTES.

PRESIDENCIA: Mª Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa del Dpto. de Asuntos Jurídicos

VOCALES: **Pablo Lucena Hidalgo**, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.
José Luis Martín Cabrera, Técnico del Dpto. Mantenimiento y Servicios Portuarios

SECRETARIA: Patricia Barrenas Padura, Administrativa del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 24 de Enero de 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sita en Sevilla en C/ Pablo Picasso n.º 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a informar sobre las actuaciones posteriores a la propuesta de adjudicación a favor de la a entidad SALZA MULTISER, S.L. con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado en el DOUE y en el Perfil del Contratante de 05 de Noviembre de 2019, para la adjudicación del contrato denominado: **MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA LONJA Y FÁBRICA DE HIELO DEL PUERTO DE BARBATE, Expediente 2019/000322.**

Se informa que con fecha 23 de Diciembre de 2019 se requirió a la empresa propuesta, SALZA MULTISER, S.L., la aportación de la documentación necesaria para la adjudicación así como la documentación administrativa completa, otorgándose los plazos previstos al efecto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El día 22 de Enero de 2020, dentro del plazo máximo otorgado, se recibe comunicación de renuncia presentada en el Registro General de la Agencia, argumentando la imposibilidad de obtener los Avales o Seguros de Caución necesarios para la adjudicación del contrato.

En base a lo anteriormente expuesto, se comprueba que la siguiente proposición mejor valorada corresponde a la empresa BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L. considerándose la más ventajosa económicamente para la ejecución del contrato, al haber obtenido la segunda mayor puntuación de acuerdo con los criterios de adjudicación.

En consecuencia, la Mesa de Contratación, con base en las atribuciones recogidas en el artículo 157 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda elevar al órgano de contratación la aprobación de nueva PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO, a favor de BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L., **por un importe** máximo IVA excluido de 342.752,58€ y un importe de IVA a repercutir de 71.978,04€, de acuerdo con un precio unitario de 15€/hora prestación de servicio, Iva excluido.

Una vez que la propuesta sea aprobada por el órgano de contratación, deberá requerirse a dicha entidad la documentación administrativa completa y los requisitos para la adjudicación

LA PRESIDENTA, LA SECRETARIA

Fdo.: M.ª Dolores Sainz de Baranda Piñero Fdo.: Patricia Barrenas Padura